



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número: IF-2020-38055634-APN-DNRYRT#MPYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 12 de Junio de 2020

Referencia: REG - EX-2019-19655920- -APN-ATP#MPYT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2020-674-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en la página 2 del IF-2019-19667831-APN-ATP#MPYT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **946/20.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.06.12 16:43:32 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.06.12 16:43:32 -03:00

ACTA PARITARIA

En la Ciudad de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de Marzo de 2019, siendo las 12:30 hs., se reúnen en representación de la empresa **SANEAMIENTO DE ARECO SAPEM**, con domicilio en la calle Gral. Paz N° 315, de esta ciudad, el Directorio en la persona de su Presidente, Sr. Maximiliano Francisco Voss, y los Directores Sra. Valeria María Zeleme Chanvillard y Sr. Ariel Roulet; y por la otra, el **SINDICATO DE OBRAS SANITARIAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (S.O.S.B.A.)**, con Personería Gremial N° 565, con domicilio en la calle 48 N° 319, de la Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, representada en este acto por los compañeros Sr. José María Barbosa, en su carácter de Secretario de Interior, Oscar Pedro Scarpelli, en su carácter de Prosecretario de Interior, y Pablo Bogani, en su carácter de Secretario de Juventud, y la Delegada del Personal, Srta. Agustina Barrios.

Abierta la reunión, los representantes del Directorio, junto a los representantes gremiales y la Delegada Personal acuerdan lo que a continuación se detalla: -----

a) Otorgar al personal desde el mes de marzo de 2019, un aumento salarial del **9% (nueve por ciento)** sobre el valor base Nivel I – Subnivel I del CCT, siendo su valor actual trece mil trescientos veintiocho (\$ 13.328.-), que será abonado a partir del mes de Abril de 2019; es decir, se abonará la suma de **\$ 14.527,52.-** -----

b) Asimismo, queda establecido que a partir del mes de junio de 2019, se incorpora un aumento adicional del **6% (seis por ciento)** sobre el valor base Nivel I – Subnivel I del CCT arriba referido, que será abonado a partir del mes de Julio de 2019; es decir, se abonará la suma de **\$ 15.327,20.** -----

c) Asimismo, desde el mes de septiembre de 2019, se incorporará un aumento salarial del **9% (nueve por ciento)** sobre el valor base Nivel I – Subnivel I del CCT, que será abonado a partir del mes de Octubre de 2019; es decir, se abonará la suma de **\$ 16.526,72.-** -----

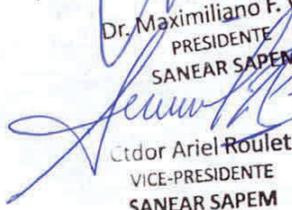
d) Finalmente, queda establecido que a partir del mes de noviembre de 2019, se incorpora un aumento adicional del **6% (seis por ciento)** sobre el valor base Nivel I – Subnivel I del CCT arriba referido, que será abonado a partir del mes de Diciembre de 2019; es decir, se abonará la suma de **\$ 17.326,40.** -----

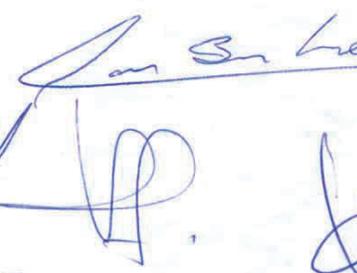
e) Para el caso que la inflación supere el 30% (treinta por ciento) durante el año paritario, las partes se reunirán del 1 al 10 de diciembre de 2019 para revisar la composición salarial del período enero-marzo 2020.-----

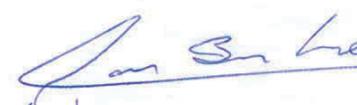
f) La parte sindical por su parte, acepta la propuesta una vez consultadas las bases.-----

No siendo para más, se levanta la sesión siendo las 14:30 hs., firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -----


Dr. Maximiliano F. Voss
PRESIDENTE
SANEAR SAPEM


Ctdor Ariel Roulet
VICE-PRESIDENTE
SANEAR SAPEM


PABLO A. BOGANI
Secretario de la Juventud
S.O.S.B.A.


JOSÉ M. BARBOSA
Secretario de Interior
S.O.S.B.A.


OSCAR PEDRO SCARPELLI
Pro Secretario de Interior
S.O.S.B.A.

IF-2019-19667831-APN-ATP#MPYT

EX-2019-19655920-APN-ATP#MPYT

En la ciudad de Buenos Aires a los **08 días del mes de Octubre de 2019** siendo las 11.30 horas comparecen en el **MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO - SECRETARIA DE GOBIERNO DE TRABAJO Y EMPLEO - DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES Y REGULACIONES DEL TRABAJO**, ante mí, Lic. Julia de la SERNA, Secretaria de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales N° 1, por la parte sindical: en representación de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE OBRAS SANITARIAS (F.E.N.T.O.S.)** el Sr. Marcelo DRUETTO OJEDA DNI N° 24.586.541, apoderado.

Abierto el acto por la funcionaria actuante, la PARTE manifiesta que viene a: ratificar y solicitar la homologación del acuerdo suscripto entre la FENTOS, el Sindicato de Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires y la empresa Saneamiento de Areco SAPEM con fecha 25/03/2019 obrante a IF-2019-19667831-APN-ATP#MPYT.

En este estado, la **funcionaria** hace saber que elevará las actuaciones a la Asesoría Técnico Legal para su intervención en virtud de la homologación peticionada.

Con lo que no siendo para más siendo las 12.30 horas se cierra el acto, labrándose la presente que leída es firmada de conformidad y para constancia ante el actuante que certifica.

PARTE SINDICAL



Lic. Julia de la Serna
SECRETARIA DE CONCILIACIÓN
S.L. N° 1. DNR y RT - MP y T



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Reso 674-20 acu 946-20

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.